



INSTITUTO SAGRADO CORAZON – RANCAGUA
INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (Argentinas)
www.sagradocorazon.cl
1923- 2026

AÑO 2026

P A G A R É

Debo y pagaré a la orden del **Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (Argentinas)**, R.U.T 82.189.200-7 en su domicilio de Rancagua, calle Pedro León Gallo Nº 545 la cantidad de \$ 1.020.000.- (**un millón veinte mil pesos**) **por concepto de Colegiatura del año 2026.**

Dicho importe podrá ser cancelado en forma anticipada en su totalidad o, al objeto de facilitar el pago de la suma señalada, podrá ser efectuado hasta en 10 cuotas mensuales y sucesivas de \$ 102.000.- (ciento dos mil pesos), desde marzo a diciembre de 2026.

El simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de una de las cuotas, en la época fijada para ello, dará derecho al Instituto para exigir sin más trámites el pago total de la deuda o del saldo a que ella se encontrare reducida, considerándose en tal evento la obligación como de plazo vencido, pudiendo protestarse y/o presentarse a cobro este pagaré. Sin perjuicio de lo anterior, a contar del simple retardo y/o mora y hasta el pago efectivo, la obligación devengará el interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones en moneda nacional no reajutable.

Todas las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el suscriptor y obligados a su pago y serán consideradas indivisibles para los efectos de los artículos 1526 Nº 4 y 1528 del Código Civil.

Libero al Instituto de la obligación de protesto, pero si optare por efectuarlo este podrá realizarse en alguna de las formas que la ley señala, a su elección.

En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

Para todos los efectos legales, judiciales y del eventual protesto, señalo domicilio en Rancagua y me someto a la jurisdicción de sus Tribunales.

DEUDOR

Nombre del Apoderado Titular :

Domicilio :

Celular : 9 -

Rut :

Apoderado de: Curso: 2026
(Nombre Estudiante)

.....
Firma (Deudor (a))

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

Autorizo la firma de don(ña)....., Cédula Nacional de Identidad
número..... Rancagua, de..... del 20.....